

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Banco de Sangre y Tejidos de Navarra realiza sus dos primeros trasplantes de córneas

Según la consejera Vera supone, en la práctica, la puesta en marcha del banco de células y tejidos de la Comunidad Foral

Jueves, 02 de agosto de 2012

El Banco de Sangre y Tejidos de Navarra (BSTN) ha realizado hace escasas dos semanas sus dos primeros trasplantes de córneas, según ha informado esta mañana en rueda de prensa la consejera de Salud, Marta Vera, acompañada del director del Complejo Hospitalario de Navarra, Ignacio Iribarren.



Quirófano.

Para la consejera Vera estas implantaciones suponen, en la práctica, "la puesta en marcha del banco de células y tejidos humanos" en Navarra. Cabe recordar que, con su creación y puesta en marcha, es el Banco de Sangre y Tejidos de Navarra quien, a partir de ahora, se encarga de la coordinación, almacenaje y distribución de las córneas para su implantación (unas 50 al año) o para su cesión en usos de investigación. Para ello se ha adquirido un analizador de córneas que permite, según Vera, "realizar la extracción exclusivamente de las córneas que tienen calidad para poder ser utilizadas posteriormente para trasplantes".

La consejera de Salud ha indicado que las líneas estratégicas que se persiguen con la centralización de los tejidos en el BSTN son la mejora de la calidad, trazabilidad y biovigilancia; el autoabastecimiento de tejidos dentro del Servicio Navarro de Salud; la adecuación a la nueva estructura hospitalaria; primar la donación procedente de cadáveres; y la creación de un único banco de tejidos para todos los hospitales públicos.

Marta Vera también ha indicado que el próximo objetivo del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra es la distribución de tejido osteotendinoso. Para ello se ha adquirido la infraestructura necesaria, entre la que destacan dos congeladores de -80° C y una aplicación informática de gestión de tejidos, y se han preparado los procedimientos que se deberán consensuar con los equipos extractores.

Para una segunda fase, y según las necesidades de los hospitales navarros, se ha previsto, ha informado Vera, incorporar nuevos tejidos

como tejido vascular, membrana amniótica, piel...

Donación de sangre y de médula ósea

La consejera de Salud también se ha referido durante su rueda de prensa a las donaciones de sangre y al registro de donantes de médula ósea. De este modo, Vera ha indicado que, debido a que los hospitales están demandando más componentes sanguíneos en los últimos años, el Banco de Sangre y Tejidos de Navarra ha incrementado su actividad de extracción gracias a la “enorme generosidad de nuestros donantes navarros”.

Según la consejera de Salud, la población donante de sangre en la Comunidad Foral se ha incrementado un 8% desde el año 2008, pasando del 3,5% de donantes entre la población navarra en edad de donar al 3,8% en julio de 2012. Asimismo se han aumentado las medidas de seguridad y calidad de los componentes sanguíneos con la introducción de métodos de inactivación de patógenos en plaquetas y, recientemente, en el plasma para uso clínico.

En cuanto al registro de donantes de médula ósea, la consejera de Salud ha destacado que Navarra se encuentra “a la cabeza del país” con “885 donantes de médula por cada 100.000 habitantes, cuando la media nacional está por debajo de los 200, concretamente en 197”.

Por eso ha querido “una vez más” agradecer “la enorme generosidad de todas estas personas que de manera anónima y totalmente desinteresada se ofrecen a ser donantes tanto de médula como de sangre o de órganos”. Asimismo ha indicado que “gracias a estas personas hay otras que pueden continuar viviendo o mejorar sensiblemente su calidad de vida”.

Comisión asesora técnica

La aprobación de la Ley Foral 20/2010 supuso la creación del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra y la constitución de una comisión asesora técnica que propusiese el desarrollo reglamentario necesario para la aplicación de esta ley.

Esta comisión ha estado formada por distintos profesionales sanitarios entre los que se encuentran la directora general de Salud, el director del Complejo Hospitalario de Navarra, el coordinador autonómico de Transplantes de Navarra, los coordinadores de transplantes del Complejo Hospitalario de Navarra, el director del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra, el jefe del servicio de Hematología del Complejo Hospitalario de Navarra y dos representantes de los servicios de transfusión del Complejo Hospitalario de Navarra.